INSTITUO NACIONAL DE VIAS
LP-DEO-SGI-025-2025

R.L. GERMAN ANTONIO HERRERA CORDERO
RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL CRUCERO

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL [que cumple con este contrato (general y/o específica]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	[Eliminar esta columna cuando el proceso no se adelante por lotes] En los procesos estructurados por lotes, el Proponente debe señalar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos.
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o juridicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliego de Condiciones [para personas naturales o juridicas sin domicilio o sucursal en Colombia]		
1	3	GENERAL Y/O ESPECIFICA	INVIAS DT CORDOBA	869 de 2012	Mantenimiento rutinario a traves de microempresa en las vias a cargo del Instituto Nacional de Vias. Direccion territorial Córdoba, Carretera codigo 7403 El Viajano San Marcos del PR0+0000 al PR43+0000 en una longitud de 42,99 km	72 10 33 00 - 70 11 17 00	I	100%	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL CRUCERO	1-ago-12	31-jul-14	$ 660,76		$ 660,76	MODULOS 1, 2 , 3, 4, 5, 6, 7
2	4	GENERAL Y/O ESPECIFICA	INVIAS DT CORDOBA	1009 de 2011	Mantenimiento rutinario a traves de microempresa en las vias a cargo del Instituto Nacional de Vias. Direccion territorial Córdoba, Carretera codigo 7403 El Viajano San Marcos del PR0+0000 al PR49+0904 en una longitud de 50,05 km	72 10 33 00 - 70 11 17 00 -	I	100%	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL CRUCERO	5-ago-11	28-jun-12	339,13		339,13	MODULOS 1, 2 , 3, 4, 5, 6, 7
3	12	GENERAL Y/O ESPECIFICA	INVIAS DT CORDOBA	1714 de 2014	Mantenimiento rutinario a traves de microempresas para la via 7403 El Viajano - Guayepo, Sector El Viajano - San Marcos. PR 0+000 - PR 43+0000, a cargo de la Dirección Territoria Córdoba.	72 10 33 00 - 70 11 17 00	I	100%	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL CRUCERO	1-ene-15	30-jun-16	602,85		602,85	MODULOS 1, 2 , 3, 4, 5, 6, 7
4	14	GENERAL Y/O ESPECIFICA	INVIAS DT CORDOBA	1635 DE 2016	Mantenimiento rutinario en las vias a cargo del Instituto Nacional de Vias, Sector 7403 El Viajano - San Marcos, PR0+000 - PR 49+0904, a cargo de la Dirección Territoria Córdoba.	72 10 33 00 - 70 11 17 00	I	100%	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL CRUCERO	1-nov-16	30-nov-18	856,51		856,51	MODULOS 1, 2 , 3, 4, 5, 6, 7
5	16	GENERAL Y/O ESPECIFICA	INVIAS DT CORDOBA	2000 DE 2019	Mantenimiento rutinario en las vias a cargo del Instituto Nacional de Vias, Sector 7403 El Viajano - San Marcos, PR0+000 - PR 49+0904(Incluye nuevo Puente San Jorge y sus accesos) a cargo de la Dirección Territoria Córdoba.	72 10 33 00 - 70 11 17 00	I	100%	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL CRUCERO	26-nov-19	31-ago-22	1.421,44		1.421,44	MODULOS 1, 2 , 3, 4, 5, 6, 7
6															MODULOS 1, 2 , 3, 4, 5, 6, 7

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA No. 1: Para cada Contrato se debe indicar la razón social del contratante, el número y/o objeto y si se ha ejecutado en forma individual (I), Consorcio (C), Unión Temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.

NOTA No. 2: En el caso de Contratos suscritos en Consorcio, Unión Temporal u otra modalidad de asociación considerar lo establecido en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 3: Los valores consignados deben relacionarse en pesos colombianos realizando su conversión a SMMLV.

NOTA No. 4: Para la acreditación del criterio de experiencia se tomará únicamente hasta el máximo de Contratos definidos en el CAPITULO DE EXPERIENCIA DEFINIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES

NOTA No. 5: Para Proponentes Plurales se debe informar que integrante aporta la experiencia.
NOTA No. 6: El valor total se calcula de conformidad con lo indicado en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 7: Para los Contratos facturados en moneda diferente al peso colombiano, debe presentarse un cuadro de conversión de valores de moneda extranjera de conformidad con lo establecido en la sección de moneda del Pliego de Condiciones, realizando después su conversión a SMMLV.

NOTA No. 8:Los Proponentes sin sucursal o domicilio en Colombia deben incluir los códigos de clasificación de las naciones unidas para cada uno de los Contratos aportados.

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA

Las casillas del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme con lo siguiente:

Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar un (1) contrato y cómo máximo SEIS (6) contratos.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta casilla se diligenciará únicamente por los Proponentes que se encuentran obligados a tener RUP. Si está obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en el RUP.
Experiencia requerida: En relación con este acápite se indicará si el contrato aportado para acreditar lo exigido en la actividad principal acreditada la experiencia general o la específica.
Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el Contrato.
Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución de la adjudicación del contrato y, además la descripción del objeto contractual.
Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá diligenciar el código que coincida con los códigos requeridos por la Entidad en EL PLIEGO DE CONDICIONES
Formas de ejecución: El Proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: i) Forma individual (I); ii) Consorcio (c); iii) Unión Temporal (UT); iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.
Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar en el contrato que se aporta quién es el integrante de la estructura plural que se está presentado.
Valor total reportado en el RUP: Incluir el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota No. 3" los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.
Valor total del contrato en SMMLV: Esta casilla la deberán diligenciar los Proponentes que no tienen RUP e incluirá el valor total del contrato en SMMLV. Además, se deberá diligenciar este formato en pesos colombianos, haciendo su conversión a SMMLV
Lotes: En los procesos estructurados por lotes indicar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos. Por ejemplo: Lote 1, Lote 2, 3 y 5 o todos.
Si el Proponente no diligencia el "Formato 3 - Experiencia", la Entidad solicitará su subsanación en los términos señalados en los documentos del procesos. En caso de que el oferente no subsane se tendrán en cuenta para la evaluación los seis (6) contratos de mayor valor aportados, con los cuales la Entidad verificará la experiencia a solicitada aplicables y la experiencia exigida respecto de los bienes y servicios .

El "Formato 3 - Experiencia" consolida la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del Proponente. Si el Proponente aporta el RUP con la información de su experiencia relacionada o aporta los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no allegar o diligenciar indebidamente el "Formato 3- Experiencia".

NOTA: Toda la información suministrada por el Proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos Pliegos de Condiciones.

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CÓRDOBA

2

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO No. 1451-04

Montería, 16 de Septiembre de 2005

Con el fin de liquidar el Contrato y/o Orden de Trabajo y/o Orden de Servicio No. 1451 de 2004, celebrado entre el **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** y COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOTRACAVIL LTDA con Nit. o C.C. 812.008.049-2. El (Jefe de la Unidad Ejecutora) del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, en representación del Instituto quien actúa en virtud de la resolución 1136 del 19 de marzo de 2002 y la Resolución No. 003865 del 3 de octubre de 2003 y el contratista o el representante legal de la sociedad contratista, suscriben la presente Acta.

OBJETO DEL CONTRATO Y/O ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO.

CONSERVACIÓN RUTINARIA GRUPO No 07 CÓDIGO VIAS 9003 SAN BERNARDO DEL VIENTO – LORICA SECTOR PR7 AL PR20+0827; 9004 LORICA – COVEÑAS SECTOR PR0 AL PR30, A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y/O ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO Y ADICIONALES INCLUIDO EL IVA.

Contrato Principal No. 1451– 2004	$ 55.389.000.00
Contrato Adicional No. 1	$ 26.903.227.00
Contrato Adicional No. 2	
Modificación **(en caso de existir)**	
Aclaración **(en caso de existir)**	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON IVA	**$ 82**.292.227.00

FECHA DE INICIACIÓN: 11/10/2004

FECHA DE VENCIMIENTO: 30/06/2005

56

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CÓRDOBA

VALOR TOTAL EJECUTADO POR EL CONTRATISTA O LA SOCIEDAD CONTRATISTA.
Continuación Acta de Liquidación Final del Contrato y/o Orden de Trabajo y/o Orden de Servicio No. 1451 de 2004

VALOR TOTAL EJECUTADO **$ 82.292.227.00**
Discriminados así:

Por Actas de Obra básica $ 81.972.335.00
Por Ajustes **(En caso de existir)** $

El valor total ejecutado se tomó de conformidad con el Acta Final de Obra y el Acta de Recibo Definitivo de fecha 14/07/2005, suscrita por COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOTRACAVIL LTDA Representante legal del CONTRATO (CONTRATISTA) y LIBIA G. PRECIADO LORDUY (DIRECTORA TERRITORIAL CÓRDOBA).

VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA O A LA SOCIEDAD CONTRATISTA.

De conformidad con la relación de pagos de fecha, expedida por el Jefe de la División de Tesorería y la jefe de la División de Contabilidad del Instituto Nacional de Vías, al contratista o a la sociedad contratista se le ha cancelado:

VALOR TOTAL PAGADO **$ 82.292.227.00**

Discriminados así:

Por Actas de Obra Básica $ 81.972.335.00
Por Ajustes **(En caso de existir)** $
Por Iva $ 319.892.00

VALOR POR IVA ()

Valor correspondiente de IVA $ 319.892.00
Valor pagado por IVA $ 319.892.00
Saldo a pagar por IVA (en caso de existir) $ 0

PAGO ANTICIPADO

Valor pago anticipado concedido
Valor pago anticipado legalizado
Saldo por legalizar **(en caso de existir)**

Continuación Acta de Liquidación Final del Contrato y/o Orden de Trabajo y/o Orden de Servicio No. 1451 de 2004

ANTICIPO

Valor anticipo concedido	$ 6.649.680.00	
Valor anticipo amortizado		$
Saldo por amortizar **(en caso de existir)**		$

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO Y/O ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Valor Total Ejecutado por Actas de Obra Básica	$ 81.972.335.00	
Valor Total Pagado por Actas de Obra Básica		$ 81.972.335.00
Valor correspondiente a Iva	$ 319.892.00	
Valor pagado por Iva		$ 319.892.00
Saldo a pagar por Actas **(en caso de existir)**		$
Saldo a pagar por Iva **(en caso de existir)**		$
SUMAS IGUALES	**$ 82**.292.227.00	**$ 82**.292.227.00

SALDO TOTAL A FAVOR DEL INVIAS O DEL CONTRATISTA $

Nota : El Saldo a favor del contratista,(**Ojo, esto en caso de existir**) será cancelado con cargo al Registro Presupuestal No. 5192 del 04/10/2004 y 2077 del 17/03/2005

DOCUMENTOS APORTADOS EN LA LIQUIDACIÓN

Para realizar la presente Acta de Liquidación, se aportaron los siguientes documentos:

- Acta Final de Obra.
- Acta de Recibo Definitivo de fecha 14/07/2005 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOTRACAVIL LTDA Representante legal del CONTRATO y LIBIA G. PRECIADO LORDUY (DIRECTORA TERRITORIAL CÓRDOBA).
- Relación de Pagos de fecha , expedida por el Jefe de la División de Tesorería y la jefe de la División de Contabilidad del Instituto Nacional de Vías.

Continuación Acta de Liquidación Final del Contrato y/o Orden de Trabajo y/o Orden de Servicio No. 1451 de 2004

- Original de la Póliza No. NC042586 Y NC042587 con sus certificados de modificación (**En caso de existir**) expedida por CONDOR S.A., que garantiza el pago de

salarios y prestaciones sociales del personal utilizado en la ejecución de la obra objeto del contrato, la correcta inversión del el anticipo o pago anticipado debidamente aprobada por la Entidad.

- Original de la Póliza No. NC042586 Y NC042587 con sus certificados de modificación (**En caso de existir**) expedida por CONDOR S.A., que garantiza la estabilidad de la obra ejecutada en desarrollo del contrato, debidamente aprobada por la Entidad.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

LIBIA GRÁCIELA PRECIADO LORDUY
Directora Territorial Córdoba
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

EDILVERTO ALVAREZ PINTO
Contratista o Representante Legal sociedad Contratista

JORGE A. ASSIS BURGOS
Supervisor Contrato

Revisó: FELIPE SANTIAGO PEREZ D.
Abogado Territorial Córdoba

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CÓRDOBA

3

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL No. _____

Montería, 1-10-15/06

Con el fin de liquidar el Contrato y/o Orden de Trabajo y/o Orden de Servicio No. 2211 de 2005, celebrado entre el **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** y **LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAÑO VIEJO LTDA.** con Nit. 812.008.049-2 La Directora de la Territorial Córdoba del Instituto Nacional de Vías, en representación del Instituto, quien actúa en virtud de la Resolución de Nombramiento 005620 del 8 de noviembre de 2005 y el contratista o el representante legal de la sociedad contratista, suscriben la presente Acta.

OBJETO DEL CONTRATO Y/O ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO.

MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS GRUPO No. 07 RUTA 9003 SAN BERNARDO DEL VIENTO – LORICA TRAMO PR 35+000 – PR 40+827 RUTA 9004 LORICA – COVEÑAS TRAMO PR 0 AL PR 30 EN UNA LONGITUD DE 42,48 KMS.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y/O ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO Y ADICIONALES INCLUIDO EL IVA.

Contrato Principal No. 2211 DE 2005	$37.979.998.00
Contrato Adicional No. 1	$7.279.308.00
Contrato Adicional No. 2	$0,00
Modificación **(en caso de existir)**	$0,00
Aclaración **(en caso de existir)**	$0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON IVA	**$45.259.306.00**

FECHA DE INICIACION: **21/10/2005**
FECHA DE VENCIMIENTO: **15/03/2006**

VALOR TOTAL EJECUTADO POR EL CONTRATISTA O LA SOCIEDAD CONTRATISTA.

VALOR TOTAL EJECUTADO **$45.259.161.00**

Discriminados así:

Por Actas de Obra básica	$45.083.227.00
Por Ajustes **(En caso de existir)**	$0,00

El valor total ejecutado se tomó de conformidad con el Acta Final de Obra y el Acta de Recibo Definitivo de fecha 28/03/2006, suscrita por EDILBERTO ANTONIO ALVAREZ (Representante Legal Sociedad Contratista), NELSON FERNANDO VANEGAS ORTIZ (Interventor) y JORGE ABRAHAM ASSIS BURGOS (Supervisor).

Continuación Acta de Liquidación Final del Contrato y/o Orden de Trabajo y/o Orden de Servicio No. 2211 de 2005

VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA O A LA SOCIEDAD CONTRATISTA.

De conformidad con la relación de pagos de fecha, expedida por el Jefe de la División de Tesorería y la jefe de la División de Contabilidad del Instituto Nacional de Vías, al contratista o a la sociedad contratista se le ha cancelado:

VALOR TOTAL PAGADO	**$45.083.227.00**
Discriminados así:	
Por Actas de Obra Básica	$45.083.227.00
Por Ajustes **(En caso de existir)**	$0,00
Por IVA	$175.934,00

VALOR POR IVA (AIU: __% U: __% IVA: 16% sobre excedentes cooperativos del 2.5%)

Valor correspondiente de IVA	$175.934.00
Valor pagado por IVA	$175.934.00
Saldo a pagar por IVA (en caso de existir)	$1,00

PAGO ANTICIPADO

Valor pago anticipado concedido	$0,00
Valor pago anticipado legalizado	$0,00
Saldo por legalizar **(en caso de existir)**	$0,00

ANTICIPO

Valor anticipo concedido	$9.458.090,00
Valor anticipo amortizado	$9.458.090,00
Saldo por amortizar **(en caso de existir)**	$0,00

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO Y/O ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Valor Total Ejecutado por Actas de Obra Básica	$45.083.227.00	
Valor Total Pagado por Actas de Obra Básica	$45.083.227.00	
Valor correspondiente a IVA	$175.934.00	
Valor pagado por IVA	$175.934,00	
Saldo a pagar por Actas **(en caso de existir)**	$144,00	
Saldo a pagar por Iva **(en caso de existir)**	$1,00	
SUMAS IGUALES	$45.259.161,00	$45.259.161.00

SALDO TOTAL A FAVOR DEL INVIAS O DEL CONTRATISTA $145,00

El valor total ejecutado se tomó de conformidad con el Acta Final de Obra y el Acta Recibo Definitivo de fecha 28/03/2006, suscrita por EDILBERTO ANTONIO ALVAI (Representante Legal Sociedad Contratista), NELSON FERNANDO VANEGAS OR (Interventor) y JORGE ABRAHAM ASSIS BURGOS (Supervisor).
Continuación Acta de Liquidación Final del Contrato y/o Orden de Trabajo y/o Orden de Servicio N 2211 de 2005

VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA O A LA SOCIEDAD CONTRATISTA.

De conformidad con la relación de pagos de fecha, expedida por el J de la División de Tesorería, y la jefe de la División de Contabilidad del Instituto Naciona Vías, al contratista o a la sociedad contratista se le ha cancelado:

VALOR TOTAL PAGADO	**$45.083.227.00**
Discriminados así:	
Por Actas de Obra Básica	$45.083.227.00
Por Ajustes **(En caso de existir)**	$0,00
Por IVA	$175.934,00

VALOR POR IVA (AIU: __% U: __% IVA: 16% sobre excedentes cooperativos del 2.5%

Valor correspondiente de IVA	$175.934.00
Valor pagado por IVA	$175.934.00
Saldo a pagar por IVA (en caso de existir)	$1,00

PAGO ANTICIPADO

Valor pago anticipado concedido	$0,00
Valor pago anticipado legalizado	$0,00
Saldo por legalizar **(en caso de existir)**	$0,00

ANTICIPO

Valor anticipo concedido	$9.458.090,00
Valor anticipo amortizado	$9.458.090,00
Saldo por amortizar **(en caso de existir)**	$0,00

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO Y/O ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Valor Total Ejecutado por Actas de Obra Básica	$45.083.227.00	
Valor Total Pagado por Actas de Obra Básica	$45.083.227.00	
Valor correspondiente a IVA	$175.934.00	
Valor pagado por IVA	$175.934,00	
Saldo a pagar por Actas **(en caso de existir)**	$144,00	
Saldo a pagar por Iva **(en caso de existir)**	$1,00	
SUMAS IGUALES	$45.259.161,00	$45.259.161.00

SALDO TOTAL A FAVOR DEL INVIAS O DEL CONTRATISTA $145,00

Continuación Acta de Liquidación Final del Contrato y/o Orden de Trabajo y/o Orden de Servicio No. 2211 de 2005

Nota : El Saldo a favor del contratista, será cancelado con cargo al Registro Presupuestal No.5981 de 2005

DOCUMENTOS APORTADOS EN LA LIQUIDACION

Para realizar la presente Acta de Liquidación, se aportaron los siguientes documentos:

- Acta Final de Obra.
- Acta Final de Obra y el Acta de Recibo Definitivo de fecha 28/03/2006, suscrita por EDILBERTO ANTONIO ALVAREZ (Representante Legal Sociedad Contratista), NELSON FERNANDO VANEGAS (Interventor) y JORGE ABRAHAM ASSIS BURGOS (Supervisor).
- Relación de Pagos de fecha , expedida por el Jefe de la División de Tesorería y la jefe de la División de Contabilidad del Instituto Nacional de Vías.
- Original de la Póliza No. NC148125 y NC148126 con sus certificados de modificación (En caso de existir) expedida por Seguros Cóndor S. A., que garantiza el pago de salarios y prestaciones sociales del personal utilizado en la ejecución de la obra objeto del contrato, la correcta inversión del el anticipo o pago anticipado debidamente aprobada por la Entidad.
- Original de la Póliza No. con sus certificados de modificación (**En caso de existir**) expedida por , que garantiza la estabilidad de la obra ejecutada en desarrollo del contrato, debidamente aprobada por la Entidad.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

LIBIA GRACIELA PRECIADO LORDUY
Directora Territorial Córdoba
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

EDILBERTO ANTONIO ALVAREZ
Contratista o Representante Legal sociedad Contratista

JORGE ABRAHAM ASSIS BURGOS
SUPERVISOR CONTRATO
Dirección Territorial Córdoba

evisó: FELIPE SANTIAGO PEREZ D.
bogado Territorial Córdoba

5

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SECRETARÍA GENERAL TECNICA
PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE CONTRATO DE COOPERATIVAS

CÓDIGO	MSE-FR-24		
VERSIÓN	2		
PAGINA	1	DE	4
FECHA	19	8	2010

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CORDOBA DIRECCION TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: 3282 DE 2009

OBJETO DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA LORICA - COVEÑAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA RUTA 9004, TRAMO 02, SECTOR LORICA - COVEÑAS, DEL PR 0+0000 AL 30+0000 Y RUTA 7801 PR 0+0000 (LORICA) - PR 10+0000 (PURISIMA) EN UNA LONGITUD DE 39.16 KM

ALCANCE CONTRACTUAL: MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA LORICA - COVEÑAS DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA RUTA 9004, TRAMO 02, SECTOR LORICA - COVEÑAS DEL PR 0+0000 AL PR 30+0000 Y RUTA 7801 PR 0+0000 (LORICA) - PR 10+0000 (PURISIMA) EN UNA LONGITUD DE 39.16 KM.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 288.163.454,72

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 16 (día) DE Enero (mes) DE 2009 (Año)

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: DIECINUEVE (19) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO: 16 (día) DE Agosto (mes) DE 2010 (Año)

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAÑO VIEJO. "COOTRACAVIL"

INTERVENTOR: ADMINISTRADOR VIAL G-01 TERRITORIAL CORDOBA. "CONSORCIO PHRE"

CONTRATO PRINCIPAL, ADICIONALES Y PRORROGAS:

No.	CONTRATO No.	PLAZO	VALOR CONTRATO CON IVA	VALOR ACUMULADO
1	3282 - 2009	19 MESES	$ 288.163.454,72	$ 288.163.454,72

SUSPENSIONES (S), AMPLIACIONES DE SUSPENSION (AS) Y REANUDACION (R)

ACTA No.			FECHA	PERIODO		DURACION	FECHA REANUDACION
	S	AS		DESDE	HASTA		
1							
2							
3							
4							
TOTAL							

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS SECRETARÍA GENERAL TECNICA PROCESO SUPERVISION, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE CONTRATO DE COOPERATIVAS	CÓDIGO	MSE-FR-24
		VERSIÓN	2
		PAGINA	2 DE 4
		FECHA	19 8 2010

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CORDOBA DIRECCION TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: 3282 DE 2008

OBJETO DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA LORICA - COVEÑAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA RUTA 9004, TRAMO 02, SECTOR LORICA - COVEÑAS, DEL PR 0+0000 AL 30+0000 Y RUTA 7801 PR 0+0000 (LORICA) - PR 10+0000 (PURISIMA) EN UNA LONGITUD DE 39.16 KM

En la ciudad MONTERÍA, a los DIECINUEVE días del Mes de AGOSTO del año 2010, se reunieron los siguientes: ALEXANDER ALVAREZ PINTO como representante legal o su apoderado (debidamente autorizado) de la firma contratista COOPERATIVA COOTRACAVIL , NESTOR ARDILA ARRIETA como representante o su apoderado (debidamente autorizado) de la firma interventora CONSORCIO PURE y NESTOR LEMUS VILLADIEGO, el Gestor Tecnico del contrato por Invias Territorial Cordoba, con el fin de efectuar la entrega y el recibo definitivo de las obras objeto del contrato No.: 3282 del año 2008

CARACTERISTICAS Y ALCANCE DE LA OBRA QUE SE RECIBE:

MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA LORICA - COVEÑAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA RUTA 9004, TRAMO 02, SECTOR LORICA - COVEÑAS DEL PR 0+0000 - PR 30+0000 Y RUTA 7801 PR 0+0000 (LORICA) - PR 10+0000 (PURISIMA) EN UNA LONGITUD DE 39.16 KM. DICHO MANTENIMEINTO CONSISTE EN APORTAR LA MANO DE OBRA EN LAS SIGUIENTES LABORES: ROCERIA Y DESMONTE MANUAL , LIMPIEZA DE BERMAS , LIMPIEZA MANUAL DE CUNETAS REV.Y TIERRA, LIMPIEZA DE ENCOLES Y/O DESCOLES, LIMPIEZA DE CANALES REVEST. Y EN TIERRA, LIMPIEZA DE OBRAS, LIMPIEZA DE PEQUEÑAS OBRAS HIDRAULICAS, MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PUENTES, LIMPIEZA MANUAL DEL LECHO DEL RIO, LIMPIEZA MANUAL DE CURSOS DE AGUA, LIMPIEZA Y PINTURA DE BARANDAS, LIMPIEZA DE LA CALZADA Y DESPEJE DE DERRUMBES, PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES, ARBORIZACION, JARDINERIA, REPOSICION, PINTURA, LIMPIEZA Y RENOVACIÓN DE LAS INDICACIONES EN LOS POSTES DE REFER, INSTALACION, REPOSICIÓN, DESINTALACIÓN, LIMPIEZA Y PINTURA EN TRAMOS DE DEFENSAS METALICAS, BACHEO, PARCHEO, BACHEO EN BERMAS PAVIMENTADAS, PARCHEO EN BERMA PAVIMENTADA VIGILANCIA Y LA PRESENCIA OPORTUNA EN EVENTUALES EMERGENCIAS DEL TRAMO A CARGO.

VALOR TOTAL DE LA OBRA EJECUTADA:

Valor total básico de la obra ejecutada:	$ 207.043.285,72
Valor Ajustes	$ ----
Valor IVA	$ 1.120.169,00
Valor total de la obra :	$ 208.163.454,72

CANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJECUTADA (POR TRAMOS SI APLICA):

ITEM		DESCRIPCION	UNIDA	CANTIDAD	V. UNIT	V. TOTAL
					SUBTOTAL	
					% AIU	
					VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA	
					VALOR TOTAL AJUSTES CAUSADOS	
					VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA MAS AJUSTES	

NO APLICA

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SECRETARÍA GENERAL TECNICA
PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE CONTRATO DE COOPERATIVAS

CÓDIGO	MSE-FR-24		
VERSIÓN	2		
PAGINA	4	DE	4

Mediante la suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo de las obras se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al contratista de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato; en consecuencia, si dentro del periodo de vigencia de la póliza de estabilidad; se detectaren fallas imputables a mala calidad de la obra, el INVIAS deberá exigir al constructor, las reparaciones del caso o en su defecto hará efectiva la póliza de estabilidad correspondiente.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los DIECINUEVE (19) días del Mes de AGOSTO de 2010.

(Mes en que se firma el acta)

Firma
Nombre: EDILBERTO ALVAREZ PINTO
Representante legal Contractual
Contratista
Cedula No. 10.943.404 de San Bernardo del Viento

Firma
Nombre: NESTOR ARDILA ARRIETA
Ing. Residente Administración Vial G-01
Interventoría
Matrícula No. 1320274908 BLV

Firma
Nombre: [illegible]
Funcionario Facultado para Suscribir el Contrato
Gestor Legal del Contrato
Matrícula No. 2220[illegible]

Firma
Nombre: LIBIA PRECIADO LORDUY
Funcionario Facultado para Suscribir el Contrato
Directora Territorial Cordoba.
Matrícula No. 2520236267 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora Contratista, Interventor y Dirección Territorial

10

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-18-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	4

FECHA (Día) 12 ABR 2019 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CÓRDOBA DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

De conformidad con lo previsto en los Manuales de Contratación e Interventoría vigentes del INVIAS:

1. No procede la liquidación del contrato cuando **NO** se cuente con recurso presupuestal que respalde el pago a favor del Contratista, salvo que la liquidación presente un saldo a favor del Instituto mayor que el saldo a favor del Contratista.
2. Estando en curso un procedimiento administrativo sancionatorio en contra del Contratista, solo podrá liquidarse el contrato una vez culminado dicho procedimiento.
3. Solo se puede reconocer saldo a favor del Contratista con cargo a los saldos del registro presupuestal, cuando las actividades a cancelar hayan sido ejecutadas en la misma vigencia del registro o en la vigencia de su respectiva reserva presupuestal.
4. Estando en curso un proceso por cobro coactivo o ejecutivo en contra del Contratista debe procederse a la liquidación del contrato.

CONTRATO DE OBRA No: 1636 DE 2016 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS. SECTOR 9004 LORICA - COVEÑAS, PR0+0000 - PR5+0850; PR23+0300 - PR30+0000; 2103 CERETE - LORICA PR6+0842 -PR10+0764, PR48+0222 - PR49+1369; CORDOBA. 7801 LORICA - CHINÚ PR0+0000 - PR10+0000 (PURISIMA), A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA.

FECHA DE INICIO: 01/11/2016 (Indicar Día/Mes/Año)

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES

CONTRATO No. Y AÑO	PLAZO HASTA (Día/Mes/Año)	VALOR CONTRATO Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
1636 DE 2016	30/06/2018	$ 369,300,000.00	$ 369,300,000.00
1636-1 DE 2016	31/07/2018	$ 20,415,583.00	$ 389,715,583.00
1636-2 DE 2016	30/11/2018	$ 81,662,333.00	$ 471,377,916.00
1636-3 DE 2016	21/12/2018	$ 14,290,908.00	$ 485,668,824.00

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.	FECHA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FECHA DE VENCIMIENTO: 21/12/2018 (Indicar Día/Mes/Año)

ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO

ANTICIPO ☐ PAGO ANTICIPADO ☐

Valor Concedido: $ -
Valor Amortizado y/o Legalizado: $ -
Saldo por amortizar y/o legalizar: $ -

OBSERVACIONES: N/A

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO DE OBRA
(De conformidad con lo indicado en el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra y reportes de pago del SIIF)

Valor básico ejecutado del contrato: $ 478,398,323.00
Valor IVA : $ 7,270,501.00
Valor total ejecutado del contrato: $ 485,668,824.00

AIU: 10 % A: 7 % I: 1 % U: 2 %

F

FECHA Día 12 ABR 2019

VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA POR ACTAS DE OBRA
(De conformidad con el reporte SIIF-NACION):

Valor básico pagado al Contratista por actas de obra:	$	478,398,323.00
Valor IVA:	$	7,270,501.00
Valor total pagado al Contratista por actas de obra:	$	485,668,824.00

VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA MEDIANTE CONCILIACIÓN U OTROS MECANISMOS

CONCEPTO	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	DOCUMENTO SOPORTE
Conciliaciones por actas de obra	$ -	$ -	$ -	N/A
Conciliaciones por otros conceptos	$ -	$ -	$ -	N/A
Otros (Indique en este espacio cual)	$ -	$ -	$ -	N/A
VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA	$ -	$ -	$ -	N/A

VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA AL INSTITUTO

CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE	COMPROBANTE DE INGRESO No.
Multas y/o sanciones	$ -	N/A	N/A
Conciliaciones	$ -	N/A	N/A
Excedentes financieros de anticipo	$ -	N/A	N/A
Rendimientos financieros de anticipo	$ -	N/A	N/A
Otros (Indique en este espacio cual)	$ -	N/A	N/A
VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA	$ -		

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALORES	
	EJECUTADO	PAGADO
Valor total ejecutado por actas de recibo parcial de Obra	$ 478,398,323.00	
Valor total pagado por actas de recibo parcial de Obra		$ 478,398,323.00
Valor reconocido mediante conciliación por actas de obra	$ -	
Valor pagado mediante conciliación por actas de obra		$ -
Valor total ajustes	$ -	
Valor pagado por ajustes		$ -
Valor correspondiente a IVA	$ 7,270,501.00	
Valor pagado por IVA		$ 7,270,501.00
Ajuste por aproximación	$ -	$ -
SUMAS IGUALES:	**$ 485,668,824.00**	**$ 485,668,824.00**

RELACIÓN DE SALDOS REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor del registro	Saldo del registro
2016	1182916	C-113-600-1 CONSERVACION DE VIAS A TRAVES DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES.	11	Nación	Principal	$ 36,242,168	$ -
2017	94517	C-2401-0600-29 CONSERVACION DE VIAS A TRAVES DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES.	21	Propios	Principal	$ 210,892,730	$ -
2018	48718	C-2401-0600-29 CONSERVACION DE VIAS A TRAVES DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES.	20	Propios	Principal	$ 122,165,102	$ -
2018	499318	C-2401-0600-29 CONSERVACION DE VIAS A TRAVES DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES.	20	Propios	Adicional 1	$ 20,415,583	$ -
2018	776518	C-2402-0600-1 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS PARA LA CONECTIVIDAD REGIONAL NACION	11	Nación	Adicional 2	$ 81,662,333	$ -
2018	776518	C-2401-0600-29 CONSERVACION DE VIAS A TRAVES DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES.	20	Propios	Adicional 3	$ 14,290,908	$ -
		TOTAL				$ 485,668,824	$ -

OBSERVACIONES: N/A

CUANDO APLIQUE DILIGENCIAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DE ACUERDO AL CASO A QUE CORRESPONDA

CASO 1. SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Diligenciar cuado la liquidación presenta saldo a favor del Instituto, de conformidad con lo previsto en los Manuales de Contratación e Interventoría vigentes del INVIAS.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
Multas y/o sanciones ejecutoriadas	N/A	$ -	N/A
Conciliaciones	N/A	$ -	N/A
Saldo de anticipo	N/A	$ -	N/A
Rendimientos financieros de anticipo	N/A	$ -	N/A
Otros (Indique en este espacio cual)	N/A	$ -	N/A
TOTAL SALDO A FAVOR DEL INVIAS		$ -	

OBSERVACIONES: N/A

CASO 2. SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA

Diligenciar cuando la liquidación presenta saldo a favor del Contratista, de conformidad con lo previsto en los Manuales de Contratación e Interventoría vigentes del INVIAS y se cumplan los siguientes requisitos:

1. Se cuenta con recurso presupuestal que respalde el pago a favor del Contratista, y
2. El Contratista presenta la factura correspondiente al saldo a su favor.

CONCEPTO	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	DOCUMENTO SOPORTE	CDP No. y fecha	REGISTRO PRESUPUESTAL No. y fecha
Actas de recibo parcial de obra	$ -	$ -	$ -	N/A	N/A	N/A
Conciliaciones aprobadas	$ -	$ -	$ -	N/A	N/A	N/A
Otros (Indique en este espacio cual)	$ -	$ -	$ -	N/A	N/A	N/A
TOTAL SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ -	$ -	$ -			

Para el cobro a su favor el Contratista presenta Factura No. N.A. **de fecha** N.A.

OBSERVACIONES: N/A

CASO 3. SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO Y DEL CONTRATISTA

1. Diligenciar cuando la liquidación presenta saldos a favor de las partes contratantes, siempre que, el saldo a favor del Instituto resulte ser mayor que el saldo a favor del Contratista, de conformidad con lo previsto en los Manuales de Contratación e Interventoría vigentes del INVIAS y se cumpla cualquiera de los siguientes requisitos:
- **NO** se cuenta con recurso presupuestal que respalde las retenciones que por ley esta obligado a efectuar el Instituto al realizar el pago, o
- El Contratista **NO** presente la factura correspondiente al saldo a su favor.

2. Para determinar el saldo a favor del Contratista en el presente caso, la Subdirección Financiera mediante memorando reportará a solicitud de la Unidad Ejecutora la discriminación de los descuentos correspondientes a impuestos, tasas y contribuciones que apliquen y su porcentaje.

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:

CONCEPTO	VALOR
Valor básico adeudado	$ -
Menos retención en la fuente a título de Renta	$ -
Menos otras retenciones (Indicar cuales)	$ -
Menos estampillas (Indicar cuales)	$ -
Menos contribución especial	$ -
Menos Otros (Según memorando de la Subdirección Financiera)	$ -
TOTAL SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ -

Indicar No. y fecha del memorando de la Subdirección Financiera: N/A

Si el contratista factura indicar Factura No. N.A. **de fecha** _____

OBSERVACIONES: N/A

RESUMEN SALDOS

SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO $ - **SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:** $ -

NOTA:
El saldo a favor del Instituto será cobrado a través del área de jurisdicción coactiva de la Entidad.

FECHA (día) 12 ABR 2019

DOCUMENTOS APORTADOS PARA LA LIQUIDACIÓN:

No.	DESCRIPCIÓN	FOLIOS
1	Copia del contrato, adicionales, prórrogas, aclaraciones, modificaciones y suspensiones.	7
2	Copia de la Orden de inicio del contrato.	1
3	Copia autenticada por la Subdirección Administrativa del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de obra.	2
4	Reporte de pagos del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF NACION u otros soportes.	5
5	Certificación expedida por parte de la entidad financiera sobre la cancelación de la cuenta de anticipo o la liquidación del contrato de fiducia mercantil para el manejo del anticipo, según el caso.	N/A
6	Certificación Bancaria o de Entidad Fiduciaria sobre rendimientos y/o excedentes financieros de los recursos de anticipo.	N/A
7	Comprobantes de ingreso sobre los reintegros efectuados por el contratista o memorando del Grupo de Ingreso donde conste el concepto y valor de dichos reintegros, si es del caso.	N/A
8	Memorando de la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social dirigido a la Unidad Ejecutora emitiendo pronunciamiento sobre el Balance Final Ambiental, Social y Predial y anexando copia de los formatos MSOAMB-MN-IN-2-FR-1 Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra, MSOAMB-MN-IN-2-FR-4 Balance Social a la Terminación del Contrato de Obra y MSOAMB-MN-IN-5-FR-1 Balance Predial a la Terminación del Contrato de Obra.	N/A
9	Certificación expedida por el Interventor sobre la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.	1
10	Copia autenticada por la Subdirección Administrativa del anexo de modificación de la garantía única ampliada y prorrogada según los términos contractuales vigentes.	2
11	Copia del Acta de aprobación del anexo de modificación de la garantía única ampliada y prorrogada según los términos contractuales vigentes.	1
12	Memorando expedido por el Grupo de Contabilidad en donde se certifique el estado de amortización del anticipo otorgado.	N/A
13	Memorando expedido por la Subdirección Financiera a solicitud de la Unidad Ejecutora, en el que se discriminen los descuentos y porcentaje correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones que apliquen, para determinar el valor a favor del Contratista en el Caso 3 previsto en la presente Acta.	N/A
14	Otros	N/A
	TOTAL FOLIOS	19

En el evento de resultar condenado el Instituto Nacional de Vías en algún proceso sancionatorio que adelante o llegue a adelantar la Entidad competente en materia ambiental, por hechos imputables al Contratista, éste se obliga a reintegrar al INVIAS el monto de la condena dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la ejecutoria del fallo proferido.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, al día, mes y año: 12 ABR 2019

Firma
Nombre: EDILBERTO ANTONIO ALVAREZ PINTO
Rep. Legal o Apoderado
Contratista: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAÑO VIEJO - COOTRACAVIL
C.C. No.: 10 943.484 EXPEDIDA EN SAN BERNARDO DEL VIENTO

Firma:
Nombre: DIEGO JOSÉ ABAD DURANGO
Cargo: Director Territorial Córdoba
Funcionario Competente del INVIAS

ELABORÓ:

Supervisor Contrato	Nombre: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO	Firma

REVISIONES:

Abogado Unidad Ejecutora	Nombre: FELIPE PEREZ DIAZ	Firma
Abogado Liquidaciones DC	Nombre: N/A	Firma N/A
Director de Contratación	Nombre: N/A	Firma N/A

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias : Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial, Contabilidad, Presupuesto, Subdirección Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2023-08-31 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. 2001-2019 (Indicar número y año del contrato)

OBJETO DEL CONTRATO:
MANTENIMIENTO RUTINARIO VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, VIAS 9004 LORICA - COVEÑAS, PR0+0000 - PR5+0850, PR23+0300 - PR30+0000, 2103 CERETÉ - LORICA, PR6+0942 - PR10+0764, PR48+0222 - PR49+1360, 7801 LORICA - CHINÚ, PR0+0000 (LORICA) - PR10+0000 (PURISIMA), MODULO 2 DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAÑO VIEJO - COOTRACAVIL

PROYECTO: VIAS 9004 LORICA - COVEÑAS; 2103 CERETÉ - LORICA; 7801 LORICA - CHINÚ.

FECHA DE INICIO: 2019-11-26 (Indicar día, mes y año)

PLAZO INICIAL: 2023-07-31

VALOR INICIAL: $ 765.081.196,00

FECHA DE VENCIMIENTO: 2023-08-31 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR ACUMULADO: $ 1.087.378.593,00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2574-2023 (Indicar número y año del contrato)

INTERVENTOR: CONSORCIO INURFE

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO	Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
2001-2019	2019-11-08	32,13 meses	$	765.081.196	$ 765.081.196
Adicional 1	2022-07-27	4,77 meses	$	105.255.222	$ 870.336.418
Adicional 2	2022-12-20	3,2 meses	$	75.602.283	$ 945.938.701
Adicional 3	2023-03-23	4,2 meses	$	113.868.763	$ 1.059.807.464
Adicional 4	2023-07-26	1 mes	$	27.571.129	$ 1.087.378.593

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA EJECUTADA

LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA (Indicar PR):
DURANTE EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SE REALIZÓ EN MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS SIGUIENTES VÍAS, DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO 2001-2019.

VÍA 2103: CERETE LORICA, Sectores Paso Nacional por Cereté, PR6+0942-PR10+0764, en una longitud de 3,74 km y Paso Nacional por Lorica, PR48+0222-PR49+1360, en una longitud de 2,11 km.
VÍA 7801: LORICA - CHINÚ, Lorica - Chinú, PR0+0000 - PR10+0000, en una longitud de 9,99 km.
VÍA 9004: LORICA - COVEÑAS, Sectores Paso por Lorica, PR0+0000 - PR5+0850, en una longitud de 5,863 km y Paso por Coveñas, PR23+0300 - PR30+0000, en una longitud de 6,745.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ALCANCE DE LA OBRA QUE SE ENTREGA Y RECIBE (Incluir entre otros, tipo de obra, sección típica, estructura de pavimento, puentes y obras de arte)

EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO ESTA CATALOGADO COMO CONTRATO DE OBRA, SIN EMBARGO LAS OBRAS EJECUTADAS ESTAN ENCAMINADAS A:
• Parcheo y sello de fisuras en carreteras pavimentadas y bacheo en carreteras destapadas con mano de obra directa
• Limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, defensas metálicas, lechos de ríos y cursos de agua que afecten las estructuras de la vía a nivel de sedimentación, de erosión o
que puedan provocar avalancha al interrumpirse el libre curso de las aguas, realizado con mano de obra directa
• Reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia; instalación y reparación de defensas metálicas (en caso de reposición el INVIAS suministrará los elementos necesarios; la reparación se efectuará cuando la lámina
esté en mal estado y se pueda llevar a un buen nivel de servicio). Esta actividad debe ser realizada con mano de obra directa
• Despeje de derrumbes realizado con mano de obra directa
• Atención de emergencias y vigilancia del tramo
• Rocería y desmonte manual
• Poda, corte y/o retiro de árboles realizado con mano de obra directa

RELACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS (Indicar PR):
Sitios críticos señalizados:
PR0+0049 vía 7801 Alcantarilla Doble de concreto
PR4+0720 vía 7801 Deslizamiento de material
PR4+0695 vía 7801 Reemplazo de alcantarilla metálica
PR4+0880 vía 9004 L.I Volcamiento de un cabezote y primer tubo, con afectación del borde del pavimento

Con la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra el Contratista y el Interventor certifican que las obras ejecutadas cumplen con la calidad, normas y especificaciones contractuales.

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO DE OBRA:

Valor básico ejecutado del contrato:	$	1.041.842.185,59
Valor IVA:	$	17.965.278,41
Valor total ejecutado del contrato:	$	1.059.807.464,00

AIU: 10 % A 7 % I 1 % U 2 %

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2023-08-31 (Día / Mes / Año)

DESCRIPCIÓN CANTIDADES DE OBRA Y PROVISIONES EJECUTADAS

(El Interventor debe ajustar y discriminar de forma independiente los valores ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada).

No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
1	MANTENIMIENTO RUTINARIO VIGENCIA 2019	MES	1,17		$ 24.196.535,00
2	MANTENIMIENTO RUTINARIO VIGENCIA 2020	MES	12		$ 267.594.523,00
3	MANTENIMIENTO RUTINARIO VIGENCIA 2021	MES	12		$ 283.370.573,00
4	MANTENIMIENTO RUTINARIO VIGENCIA 2022	MES	12		$ 299.791.418,00
5	MANTENIMIENTO RUTINARIO VIGENCIA 2023	MES	8		$ 212.425.544,00
VALOR TOTAL EJECUTADO					$ 1.087.378.593,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada y/o modificación contractual.

ANTICIPO

Valor total concedido: $ -
Valor total amortizado: $ -
Saldo por amortizar: $ -

PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido: $ -
Valor total legalizado: $ -
Saldo por legalizar: $ -

OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR RESPECTO DEL ESTADO DE EJECUCIÓN Y AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

En el desarrollo del contrato 2001-2019, el contratista no solicitó anticipo para la ejecución del contrato, por lo que no fue necesario realizar amortización del anticipo, manteniendose en todo momento un saldo por amortizar de cero pesos.

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTA No.	MES	ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA			AJUSTES PROVISIONALES			AJUSTES DEFINITIVOS		
		VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	noviembre-2019	$ 3.397.956,00	$ 58.692,00	$ 3.456.648,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	diciembre-2019	$ 20.387.735,00	$ 352.152,00	$ 20.739.887,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	enero-2020	$ 21.829.325,00	$ 377.052,00	$ 22.206.377,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	febrero-2020	$ 21.829.325,00	$ 377.052,00	$ 22.206.377,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
5	marzo-2020	$ 21.829.325,00	$ 377.052,00	$ 22.206.377,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
6	abril-2020	$ 21.829.325,00	$ 377.052,00	$ 22.206.377,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
7	mayo-2020	$ 21.829.325,00	$ 377.052,00	$ 22.206.377,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
8	junio-2020	$ 22.007.489,00	$ 377.878,00	$ 22.385.367,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
9	julio-2020	$ 21.942.918,00	$ 377.578,00	$ 22.320.496,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
10	agosto-2020	$ 22.001.929,00	$ 377.852,00	$ 22.379.781,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
11	septiembre-2020	$ 21.997.205,00	$ 377.830,00	$ 22.375.035,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
12	octubre-2020	$ 21.991.649,00	$ 377.804,00	$ 22.369.453,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
13	noviembre-2020	$ 21.997.867,00	$ 377.833,00	$ 22.375.700,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
14	diciembre-2020	$ 21.979.060,00	$ 377.746,00	$ 22.356.806,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
15	enero-2021	$ 23.240.265,00	$ 400.145,00	$ 23.640.410,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
16	febrero-2021	$ 23.210.527,00	$ 400.004,00	$ 23.610.531,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
17	marzo-2021	$ 23.211.375,00	$ 400.012,00	$ 23.611.387,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
18	abril-2021	$ 23.208.328,20	$ 399.997,37	$ 23.608.325,57	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
19	mayo-2021	$ 23.207.254,00	$ 399.992,39	$ 23.607.246,39	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
20	junio-2021	$ 23.208.170,35	$ 399.996,64	$ 23.608.166,99	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
21	julio-2021	$ 23.219.605,25	$ 400.049,63	$ 23.619.654,88	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
22	agosto-2021	$ 23.206.680,00	$ 399.989,73	$ 23.606.669,73	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
23	septiembre-2021	$ 23.210.265,45	$ 400.006,35	$ 23.610.271,80	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
24	octubre-2021	$ 23.209.652,50	$ 400.003,51	$ 23.609.656,01	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
25	noviembre-2021	$ 23.221.068,95	$ 400.056,41	$ 23.621.125,36	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
26	diciembre-2021	$ 23.217.089,90	$ 400.037,97	$ 23.617.127,87	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
27	enero-2022	$ 24.867.446,13	$ 428.677,69	$ 25.296.123,82	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
28	febrero-2022	$ 22.911.936,10	$ 395.504,92	$ 23.307.441,02	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
29	marzo-2022	$ 24.878.423,88	$ 428.728,57	$ 25.307.152,45	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
30	abril-2022	$ 24.868.847,30	$ 428.684,19	$ 25.297.531,49	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
31	mayo-2022	$ 24.868.555,18	$ 428.682,83	$ 25.297.238,01	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
32	junio-2022	$ 24.872.503,48	$ 428.701,13	$ 25.301.204,61	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
33	julio-2022	$ 24.800.119,00	$ 428.365,69	$ 25.228.484,69	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
34	agosto-2022	$ 24.527.590,00	$ 423.658,37	$ 24.951.248,37	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
35	septiembre-2022	$ 24.527.590,00	$ 423.658,37	$ 24.951.248,37	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
36	octubre-2022	$ 24.527.590,00	$ 423.658,37	$ 24.951.248,37	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
37	noviembre-2022	$ 24.527.590,00	$ 423.658,37	$ 24.951.248,37	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
38	diciembre-2022	$ 18.804.485,67	$ 324.804,75	$ 19.129.290,42	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
38A	diciembre-2022	$ 5.723.104,33	$ 98.853,62	$ 5.821.957,95	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
39	enero-2023	$ 24.527.590,00	$ 423.658,37	$ 24.951.248,37	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
40	febrero-2023	$ 24.527.590,00	$ 423.658,37	$ 24.951.248,37	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
41	marzo-2023	$ 24.248.562,12	$ 418.838,80	$ 24.667.400,92	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
42	abril-2023	$ 27.102.986,95	$ 468.142,50	$ 27.571.129,45	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
43	mayo-2023	$ 27.102.986,95	$ 468.142,50	$ 27.571.129,45	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
44	junio-2023	$ 27.102.986,95	$ 468.142,50	$ 27.571.129,45	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
45	julio-2023	$ 27.102.986,95	$ 468.142,50	$ 27.571.129,45	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
46	agosto-2023	$ 27.102.986,51	$ 468.142,49	$ 27.571.129,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTALES		$ 1.068.945.172	$ 18.433.421	$ 1.087.378.593,0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL VALOR EJECUTADO		$								1.087.378.593

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	2023-08-31 (Día / Mes / Año)

VALOR BÁSICO TOTAL EJECUTADO:	**$**	**1.068.945.172**
VALOR IVA TOTAL EJECUTADO:	**$**	**18.433.421**
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$**	**1.087.378,593**

El Interventor y el Contratista deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de información financiera SIIF-NACIÓN.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA RECIBO DE LAS OBRAS

La interventoria deja constancia que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, establecidas en la anexo técnico de la litación LP-DT-COR-002-2019.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS PLANOS RECORD:

N/A

GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD

Las actividades del componente ambiental, social, predial y de sostenibilidad son recibidas y aprobadas por la Interventoria, teniendo en cuenta que el Contratista cumplió con las actividades de conformidad con los instructivos y formatos:

- MASPS-MN1-IN-2 Instructivo Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra. **N/A**
- MASPS-MN1-IN-3 Instructivo para el Seguimiento y Balance de la Gestión Social del Contrato de Obra. **N/A**
- MASPS-MN1-IN-5 Instructivo Gestión y Adquisición Predial. **N/A**
- MASPS-MN1-IN-6 Instructivo para el Seguimiento y Evaluación de la Sostenibilidad. **N/A**

Y los formatos:

- MASPS-MN1-IN-2-FR-1 Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra. **N/A**
- MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance del Estado Social del Proyecto. **N/A**
- MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre-acta Mensual de Inversión Social - Seguimiento Final a la Inversión Social del Proyecto. **N/A**
- MASPS-MN1-IN-5-FR-13 Balance Predial a la Terminación del Contrato de Obra. **N/A**
- MASPS-MN1-IN-6-FR-2 Evaluación de la Sostenibilidad y Balance Final. **N/A**

OTRAS ACTIVIDADES APROBADAS POR EL INTERVENTOR

De acuerdo con el alcance del contrato, el Interventor debe relacionar el cumplimiento por parte del Contratista de otras actividades que hacen parte del objeto contratado.

No se presentaron otras actividades

OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR RESPECTO DEL ESTADO DE LAS GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRACTUALES EXIGIDOS AL CONTRATISTA DE OBRA

Las garantías se encuentran actualizadas de acuerdo a la última modificación suscrita entre contratista y contratante

OBSERVACIONES:

Las actividades se ejecutaron de acuerdo a las especificaciones técnicas del INVIAS en cada uno de los ítems contractuales. La interventoría realizó el seguimiento y control al contrato de mantenimiento rutinario y da certeza de la calidad de los trabajos desarrollados, en donde se reciben de manera satisfactoria los indicadores de mantenimiento. Las actividades de supervisión del Contrato No. 2001-2019 comprendidos entre el 01 de agosto al 08 de agosto de 2023 fueron realizadas por la funcionaria LAURA ISABELA PEÑA GARCIA designada mediante la Resolución No. 079 del 01/08/2023, seguidamente el Consorcio INURFE en calidad de interventor del contrato No. 2001-2019 ejecutó la interventoria en el periodo comprendido entre el 09 de agosto de 2023 y el 31 de agosto de 2023, desde la fecha de inicio del contrato de Administración Vial No. 2574-2023. El presente documento complementa el Acta de entrega y recibo definitivo de obra (con fecha 31 de julio de 2023) firmada por CONSORCIO ADMONIG 142M1 en calidad de Administrador Vial a través del contrato No. 2416-2019 quien ejerció la interventoria del contrato de mantenimiento rutinario No. 2001-2019 entre el 26 de noviembre de 2019 y el 31 de julio de 2023.

Mediante la suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo de obra se asume plena responsabilidad por la veracidad de los valores registrados en los formatos descritos, así como, por las operaciones aritméticas contenidas en los mismos, pero no exonera al Contratista ni al Interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato; en consecuencia, si dentro del periodo de vigencia de la garantía de estabilidad y/o calidad, se presentan fallas imputables a la calidad de la obra, el INVÍAS debe exigir al constructor, las reparaciones del caso o en su defecto hará efectivas las garantías de estabilidad y/o calidad correspondientes.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra quienes en ella intervienen.

Firma

Nombre: EDILBERTO ANTONIO ALVAREZ PINTO
Representante legal
Contratista
CC. No. 10.943.484 de San Bernardo

Firma

CONSORCIO INURFE
YENIFER MARTINEZ JURADO
Representante legal
Interventoría
CC 39.810.597

Firma N/A

Nombre
Ingeniero Residente
Contratista
Matrícula Profesional No.

Firma

JULIAN A. RODRIGUEZ CHAVEZ
Ingeniero Residente
Interventoría
Matrícula Profesional No. 0111410708 C.P.I.T.V

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Powered by CamScanner